

En la fecha, reunidos los señores, General de División D. Juan Mendoza Rodríguez, General de Brigada D. Felipe de la Barra, Doctor Gustavo Pons Muzzo y Doctor Félix Denegri Luna, Presidente, Vice-Presidente, Secretario General y Tesorero respectivamente, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, procedieron a la apertura y legalización del presente "Libro de Actas del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú", con docientos folios útiles numerados correlativamente, del uno al docientos inclusive, sellándolos al margen con el sello de la Presidencia.

Para constancia, firman en Lima a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos sesentinueve.



Juan Mendoza Rodríguez
Félix Denegri Luna
Gustavo Pons Muzzo